



ERIKA

VALENCIA CARDONA

Diputada Local *morena*

1

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre de 2018 – agosto del 2019

**ERIKA VALENCIA
CARDONA**

Diputada Local de Guerrero, Distrito XXVII

Chilpancingo de los Bravo, Gro., 26 de octubre del 2019.

CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN.

II. ACTIVIDAD LEGISLATIVA:

1. INICIATIVAS DE LEY.
2. PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO.
3. EXCITATIVAS.
4. INTERVENCIONES.
5. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD.
6. JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO.
7. COMISIONES Y COMITÉ A LAS QUE PERTENEZCO

III. GESTIÓN.

IV. ATENCIÓN CIUDADANA.

V. MENSAJE FINAL.

VI. ENLACES.

I. PRESENTACIÓN

La suscrita **ERIKA VALENCIA CARDONA**, diputada local por el Distrito Electoral XXVII e integrante de la fracción parlamentaria del partido MORENA, en la LXII Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero.

Con mucha responsabilidad, el día primero de septiembre del año dos mil dieciocho, tomé protesta Constitucional y posesión al cargo de diputada local de la LXII Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero, correspondiente al periodo legislativo 2018-2021; cargo al llegué gracias al apoyo de las ciudadanas y ciudadanos libres y comprometidos con la democracia y la transformación de nuestro País, por lo que mi profundo reconocimiento y agradecimiento a los habitantes del Distrito Electoral XXVII que comprende los Municipios de Tlapa de Comonfort, Alpoyeca, Cualác, Huamuxtlán, Olinalá, Tlalixtaquilla de Maldonado y Xochihuehuetlán.



Cualquier cambio obliga a enfrentar resistencias e inercias del pasado, así como, intereses personales y de grupo, aun contra esto, se está avanzando porque es necesario trabajar con base al programa y plan de trabajo trazado en campaña y en el modelo de gobierno que está construyendo e impulsando nuestro presidente de la República, el Ciudadano Andrés Manuel López Obrador, por lo que desde el primer día que asumí el cargo de Diputada, refrendé mi compromiso de legislar en pro de las ciudadanas y los ciudadanos de nuestro estado de Guerrero, de las mujeres, niños, niñas, de nuestra juventud, de nuestros pueblos indígenas y Afromexicanos; en pro de la justicia,

de la educación, de la transparencia, de la igualdad, de la equidad, de la paridad y a vivir en un ambiente libre de violencia; por ello he presentado siete iniciativas y nueve proposiciones, una excitativa, una Controversia Constitucional para impugnar la reforma en contra de la Policía Comunitaria, y suscribí, junto con las compañeras diputadas del partido MORENA, una demanda de Juicio Para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, esto en defensa de la paridad. De igual forma, mi firme compromiso de acompañar, gestionar, promover, auxiliar, apoyar y orientar a todas las ciudadanas y ciudadanos en sus demandas sociales y en los asuntos de interés general, por lo que he recorrido diversas comunidades reuniéndome con estos y con diversas organizaciones sociales, grupos defensoras de los derechos de las mujeres, así como, visité distintas dependencias para dar seguimiento a las peticiones, intervenciones y gestiones que se me han hecho llegar. Con el mismo objetivo, en el Congreso del Estado, desde un inicio, me integré en 6 Comisiones y en un Comité, siendo Presidenta de la Comisión Para la Igualdad de Género.

Por lo anterior, y en estricto cumplimiento a los artículos 134 en relación al 41 fracción III, apartado C, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 26 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, presento este informe anual de actividades, que comprende **del 01 de septiembre del año 2018 al 30 de agosto del 2019**, correspondiente al primer año Legislativo de la LXII Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero.

Como diputada local estoy cumpliendo con la encomienda y la confianza que me dio la ciudadanía, queda mucho por hacer y un camino que recorrer, cosas que mejorar y corregir, pero, vamos en el camino indicado y con el apoyo de todas y todos lo lograremos.

II. ACTIVIDAD LEGISLATIVA.

Con las facultades que me confieren los artículos 124 y 73 fracción XXI inciso A) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 65 fracción I, 66, 67, y demás aplicables de la Constitución Política del Estado de Guerrero; 23 fracción I, 174 fracción II, 196, 281, 282 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, he presentado las iniciativas, puntos de acuerdo, excitativas e intervenciones que a continuación se describen.

1. INICIATIVAS DE LEY.



Total de iniciativas presentadas	Iniciativas aprobadas	Iniciativas por aprobarse
7	3	4

INICIATIVAS DE LEY			
No.	ASUNTO	PROPUESTA	TURNOS A COMISIÓN
1	INICIATIVA DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 20 BIS, A LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES.	Imponer una penalidad de tres a seis años de prisión y de dieciocho mil pesos a cuarenta y cuatro mil pesos, a quien impida, menoscabe, anule o limite el ejercicio o reconocimiento de uno o varios derechos político electorales, o el ejercicio de las	Se turnó a las comisiones Unidas: Justicia y para la Igualdad de Género.

	<p>Fecha de registro: 27 de diciembre de 2018.</p> <p>Presentación en pleno: 23 de enero del 2019.</p>	<p>funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión, a una mujer por razón de ser mujer.</p>	
2	<p>INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA LA FRACCION VI AL ARTICULO 9 Y EL ARTICULO 32 BIS DEL TITULO TERCERO, CAPITULO VI, DE LA LEY NÚMERO 553 DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO DE GUERRERO</p> <p>Fecha de registro: 21 de enero de 2019.</p> <p>Presentación en pleno: 23 de enero de 2019.</p>	<p>Se propone: Artículo 9. ... I a V. ... VI. Violencia Política en razón de género. Es el acto u omisión por medio del cual se impide, denigre, menoscabe, persiga, acose, anule o limite el ejercicio o reconocimiento de los derechos político – electorales o el ejercicio de las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión, a una mujer por el simple hecho de serlo.</p> <p>Artículo 32 bis. Actos de violencia política en razón de género, en contra de las mujeres entre otros los siguientes: Ejercer cualquier tipo de violencia en contra de las mujeres o de sus familiares, con el fin de menoscabar, anular o limitar el ejercicio o reconocimiento de los derechos político – electorales o el ejercicio de las funciones inherentes a su empleo cargo o comisión a una mujer por ser mujer. Publicar, revelar, declarar y proporcionar información falsa, incompleta y sesgada, sobre las funciones y actividades político – electorales, así como espiar, difamar y denigrar por cualquier medio de comunicación con</p>	<p>Se turnó a las comisiones Unidas: Justicia y para la Igualdad de Género.</p>

		<p>sesgos basados en estereotipos de género, que implique desprestigio como mujer en el desempeño de las funciones a que haya sido electa o por ser designada.</p> <p>Impedir bajo cualquier manera y forma existente el ejercicio de cualquier derecho político-electoral de los considerados por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, las leyes locales en materia electoral, y los tratados internacionales en materia de derechos político-electorales.</p>	
3	<p>INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA LOS ARTÍCULOS 5 Y 114 DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO.</p> <p>Fecha de registro: 21 de enero de 2019.</p> <p>Presentación en pleno: 23 de enero de 2019.</p>	<p>Se adiciona un párrafo al artículo 5, con la finalidad de prohibir los actos que representen violencia política por razón de género, mismos que serán sancionados en términos de la ley.</p> <p>Se adiciona la fracción XXI al artículo 114, para agregar como obligación de los partidos políticos, el abstenerse de incurrir en violencia política por razón de género en el ejercicio de sus atribuciones y actividades.</p>	<p>Se turnó a las comisiones Unidas para la Igualdad de Género y de Justicia.</p>
4	<p>INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 140 Y ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 202, DEL</p>	<p>Artículo 140: Lesiones cometidas contra una mujer en razón de género.</p> <p>Al que cause lesiones a una mujer en razón de género, se le impondrán de seis a nueve años</p>	<p>Se turnó a la Comisión de Justicia.</p> <p>Iniciativa aprobada.</p>

	<p>CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO NUMERO 499, EN MATERIA DE LESIONES Y VIOLENCIA POR RAZON DE GÉNERO.</p> <p>Fecha de registro: 21 de marzo de 2019.</p> <p>Presentación en pleno: 26 de marzo de 2019.</p>	<p>de prisión y multa de doscientos a quinientos días de salario mínimo vigente al momento de cometerse el delito. se considera que existen razones de género, cuando ocurra cualquiera de las siguientes circunstancias:</p> <p>I. Que las lesiones causadas sean infamantes, degradantes, o una mutilación;</p> <p>II. Que las lesiones sean provocadas mediante el empleo de ácidos o sustancias corrosivas o cualquier otra nociva para la salud;</p> <p>III. Cuando las lesiones consistan en la resección parcial o total de los genitales femeninos o mamas, así como otras lesiones de los órganos genitales femeninos por motivos no médicos; o</p> <p>IV. Que previo a la lesión infringida existan datos que establezcan que han cometido amenazas, acoso o violencia del sujeto activo contra la víctima. Si entre el activo y la víctima existió una relación sentimental, afectiva o de confianza, de parentesco, y se acredita que en virtud de esa relación fueron infringidas las lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones.</p> <p>Artículo 202: Violencia de género. Penalidad: De dos a ocho años de prisión y multa de doscientos a quinientos días de salario mínimo. Párrafo que se adiciona: la pena aumentará hasta en una tercera parte, cuando la víctima sea una mujer y se acredite que la violencia se realiza en razón de su</p>	
--	---	---	--

		género, sexismo o cualquier otro que denigre a la mujer.	
5	<p>INICIATIVA DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 186 BIS, AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO NÚMERO 499, PARA TIPIFICAR EL DELITO DE CIBERACOSO.</p> <p>Fecha de registro: 8 de mayo 2019.</p> <p>Presentación en pleno: 28 de mayo de 2019.</p>	<p>Artículo 186 Bis. Comete el delito de ciberacoso sexual, quien publique o divulgue información confidencial o íntima como fotos, videos, audios, mensajes de WhatsApp, Messenger, correo electrónico o cualquier espacio digital para amenazar, hostigar, extorsionar u obtener beneficios sexuales para sí o para un tercero, a través de la Tecnología de la Información y Telecomunicación (TICS) y redes sociales; se le impondrá la pena de tres a seis años de prisión y multa de cien a cuatrocientos Unidades de Medida y Actualización.</p> <p>Cuando la víctima sea menor de edad o persona que no tiene capacidad para comprender el significado del hecho, aún con su consentimiento, la sanción se aumentará en una tercera parte de la mínima y hasta dos terceras partes de la máxima.</p>	<p>Se turnó a la Comisión de Justicia.</p> <p>Iniciativa aprobada.</p>
6	<p>INICIATIVA DE DECRETO QUE ADICIONA UN PARRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 81 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO NÚMERO 499, PARA AGRAVAR LA PENALIDAD DE LA</p>	<p>Artículo 81. ...</p> <p>En los casos de tentativa punible de delitos graves, así calificado por ley, o de los delitos que merezcan prisión preventiva, la autoridad judicial impondrá una pena de prisión que no será menor a la pena mínima y podrá llegar hasta las dos terceras partes de la pena máxima</p>	<p>Se turnó a la Comisión de Justicia.</p>

	<p>TENTATIVA PUNIBLE DE DELITOS GRAVES O DELITOS QUE MEREZCAN PRISION PREVENTIVA.</p> <p>Fecha de registro: 3 de junio del 2019.</p> <p>Presentación en pleno: 13 de junio del 2019.</p>	<p>privativa de la libertad del delito consumado, y multa de trescientos a seiscientos Unidades de Medida y Actualización.</p>	
7	<p>INICIATIVA DE DECRETO QUE ADICIONA LA FRACCIÓN XVI AL ARTÍCULO 7, Y UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO 42, DE LA LEY DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 158.</p> <p>Fecha de registro: 25 de junio de 2019.</p> <p>Presentación en pleno: 3 de julio de 2019.</p>	<p>Artículo 7. ... I a XV. ... XVI: Garantizar el desarrollo psico – emocional, fomentando para ello el uso adecuado de las herramientas de tecnología de la información y la comunicación. Artículo 42. ... Para garantizar el desarrollo psico –emocional del educando y lograr una educación de calidad, así como para prevenir la comisión de delitos en materia de tecnologías y cibernéticos, queda limitado a los educandos el uso de celulares, tabletas electrónicas, o cualquier dispositivo móvil de comunicación y de navegación en internet, en las escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria. Los docentes y directivos de cada plantel educativo, con el apoyo de los padres de familia, implementaran las medidas necesarias para cumplir con esta disposición.</p>	<p>Se turnó a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología. Iniciativa aprobada.</p>

2. PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO.

Con fundamento en el artículo 23 fracción I, en relación al 313, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero; al respecto, como diputada de la LXII Legislatura al H. Congreso de Guerrero, presenté las siguientes:



TOTAL DE PUNTOS DE ACUERDO	PUNTOS DE ACUERDO APROBADOS	PUNTOS DE ACUERDO EN PROCESO DE APROBACIÓN
8	5	3

No.	ASUNTO	TURNO A COMISIÓN
1	Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar al Ejecutivo Estatal para que efectúe las providencias necesarias para salvaguardar la seguridad ciudadana y restaurar la gobernabilidad en el municipio de Tlapa de Comonfort, Gro., por los	Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública

	<p>acontecimientos de inseguridad ocurrido en su momento en dicho municipio. Fecha de registro: 17 de septiembre del 2018. Presentación en pleno: 25 de septiembre del 2018.</p>	
2	<p>Proposición con punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución para exhortar a los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Senado de la República Mexicana, para que de acuerdo a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, el derecho a la igualdad y a la no discriminación, así como a la equidad de género, se considere en la designación de la vacante de Magistrado en el Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, a una mujer, en virtud de que ha estado conformado mayormente por 4 hombres y 1 mujer. Fecha de registro: 08 de octubre de 2018. Presentación en pleno: 09 de octubre de 2018.</p>	<p>Aprobado por unanimidad de 41 votos a favor</p>
3	<p>Proposición con punto de Acuerdo Parlamentario de obvia y urgente resolución para exhortar a los 81 municipios que conforman el Estado de Guerrero, para que cumplan con lo dispuesto en el artículo 69, fracciones IV y V, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, esto es, para instalar el Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; así como enfocar con perspectiva de género en la elaboración del presupuesto de egresos. Fecha de registro: 07 de noviembre del 2018. Presentación en pleno: 15 de noviembre de 2018.</p>	<p>Aprobado por unanimidad de 31 votos a favor</p>
4	<p>Proposición con punto de Acuerdo para exhortar a la Fiscalía General del Estado de Guerrero, así como al Poder Judicial, respete los derechos humanos de los integrantes del Consejo de Comunidades Opositoras de la Presa La Parota (CECOP) y la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC-PC), en el proceso penal que se les siguen por los hechos ocurridos el 07 de enero y 12 de noviembre, ambos del mismo año 2018. Fecha de registro: 30 de noviembre del 2018.</p>	<p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, quien determinó aprobarlo parcialmente, dado que los miembros de las referidas organizaciones</p>

	Presentación en pleno: 04 de diciembre de 2018.	obtuvieron su libertad.
5	Proposición con punto de acuerdo, para exhortar respetuosamente a la Junta de Coordinación Política, para que presente un Protocolo para la Prevención, Atención, Sanción, y Reparación de cualquier violencia contra las mujeres en Razón de Género, al interior del Congreso. Fecha de registro: 15 de enero del 2019. Presentación en pleno: 15 de enero de 2019.	Aprobado por unanimidad de votos.
6	Proposición con punto de acuerdo para Exhortar los Municipios de Azoyú, Quechultenango, Acatepec, Atlamajalcingo del Monte, Olinalá, Xochihuehuetlan y Coahuayutla de José María Izazaga para que instalen el Sistema Municipal para La Igualdad entre Mujeres y Hombres, y, el Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, así como, designen a la Titular de la Dirección Municipal de la Mujer. Fecha de registro: 07 de marzo del 2019. Presentación en pleno: 07 de marzo de 2019.	Aprobado por unanimidad de 24 votos.
7	Proposición con punto de acuerdo para Exhortar a los 81 Municipio del Estado de Guerrero, para que expidan el Reglamento de la Ley Número 491 de Bienestar Animal del Estado de Guerrero, así mismo, para que capturen a los animales abandonados en la Vía Pública, y canalizarlos a los centros de control animal, asistencia y zoonosis, a las instalaciones para el resguardo de animales de las asociaciones protectoras de animales. Fecha de registro: 09 de abril del 2019. Presentación en pleno: 25 de abril de 2019.	Se aprobó por mayoría de votos.
8	Proposición con punto de acuerdo para exhortar al Consejo Universitario y al Rector de la UAGro, para que gire instrucciones a los directivos de los planteles educativos superior y medio superior, con el objetivo de	Se turnó a Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

	<p>respetar la GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN que imparte dicha Universidad, esto en acatamiento a la reforma al artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como para que se transparentan los recursos económicos que ya han obtenido por concepto de inscripción y reinscripción para el ciclo escolar 2019-2020.</p> <p>Fecha de registro: 12 de agosto del 2019. Presentación en pleno: 12 de agosto del 2019.</p>	
--	--	--

3. EXCITATIVA.

Ante el pleno presenté una excitativa para que requieran a la Comisión **de Seguridad Pública**, dictaminar a la brevedad posible el exhorto que presenté para que la Fiscalía General del Estado de Guerrero y el Poder Judicial, respeten los derechos humanos de los integrantes del Consejo de Comunidades Opositoras de la Presa la Parota (CECOP) y la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias (CRAC-PC), en el proceso penal que se les siguen por los hechos ocurridos el 07 de enero y 12 de noviembre del año 2018.

FECHA DE REGISTRO: 29 de enero del 2019.

PRESENTACIÓN EN PLENO: 20 de febrero de 2019.

4. INTERVENCIONES.

Con fundamento en el artículo 23, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, intervine ante el Pleno del H. Congreso del Estado de Guerrero, con los temas siguientes:



INTERVENCIONES

4

No	SINOPSIS DE INTERVENCIONES
1	<p>Intervine para defender la Propuesta de que se le entregara al Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Electo de los Estado Unidos Mexicanos, la Presea Sentimientos de la Nación.</p> <p>Fecha de registro: 11 de septiembre del 2018 Presentación en Pleno: 11de septiembre del 2018</p>
2	<p>Exigí al Ejecutivo Estatal atender el problema de la violencia contra las mujeres, y, al Fiscal General del Estado, para que realice un mayor trabajo para sanear y hacer eficientes la estructura de procuración de justicia, “porque Guerrero sigue esperando resultados por las mujeres asesinadas”.</p> <p>Fecha de registro: 17 de octubre de 2018. Presentación en pleno: 23 de octubre de 2018.</p>

3	<p>Participé en Tribuna del Congreso Local, para exigir una investigación a fondo, evitar especulaciones y sospechas, y el uso político en contra del Presidente de México Andrés Manuel López Obrador, en el caso Rafael Moreno Valle y Martha Erika Alonso, esto en relación a las dudas e intervenciones de algunas diputadas y diputados de otros partidos políticos.</p> <p>Fecha de registro y presentación en pleno: 27 de diciembre de 2018.</p>
4	<p>Realicé una intervención en Tribuna por la conmemoración del “Día Internacional de la Mujer”, donde recalqué la importancia de seguir luchando por los derechos de las mujeres a vivir en una vida libre de violencia.</p> <p>Fecha de registro: 06 de marzo de 2019.</p> <p>Presentación en pleno: 07 de marzo de 2019.</p>
5	<p>Intervine para defender la cancelación de las Zonas Económicas dado que eran proyectos costosos, que supuestamente eran para ayudar a los Estados más pobres pero que nunca fue así, más bien el beneficio era para las empresas transnacionales que no pagan impuestos, y porque esas Zonas Económicas, serán sustituidas por el Plan de Desarrollo del Istmo, el Tren Maya, La construcción de una refinería en Tabasco, entre otros proyectos. Lo anterior en relación a la intervención del diputado de Movimiento Ciudadano.</p> <p>Fecha de registro y presentación en pleno: 27 de mayo 2019.</p>

5. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD.

Con fecha 10 de octubre del 2018, y con fundamento en el artículo 346, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, conjuntamente con los diputados de la fracción parlamentaria de MORENA, demandamos la Acción de inconstitucionalidad contra el decreto número 756, por el que se reforma el artículo 14 de la Constitución Política del Estado de Guerrero, relativo a los derechos humanos y de libre determinación de los pueblos indígenas, esto por contravenir los artículos 1, 2 y demás aplicables de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, convenios y tratados internacionales firmados por el estado Mexicano. Controversia que está en trámite ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

6. JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO.

El día 19 de febrero del año 2019, las diputadas de la fracción parlamentaria de MORENA, promovimos el juicio electoral contra la toma de protesta del diputado suplente Juan Manuel Santamaría Ramírez como diputado del Congreso Local, por corrimiento a la lista RP registrada por el PVEM, esto por ser violatorio del principio de paridad de género. Lo anterior sustentado en los artículos 1, 99 párrafo cuarto, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que se resolvió favorable, determinando tomar protesta al mismo género.

7. COMISIONES Y COMITÉ A LAS QUE PERTENEZCO

De acuerdo al artículo 195, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, contempla 33 Comisiones ordinarias, mismas que funcionan de forma Colegiada de 5 diputados integrantes, cuyas principales funciones son las de dictaminar las iniciativas de reforma de ley que se les turne, emitir acuerdo económico y de trámite, emitir las opiniones que se les requieran, revisar la legislación estatal que les compete, realizar consultas, audiencias y convocar a reuniones. La suscrita está integrada en las siguientes:

COMISIÓN	CARGO
.Para la Igualdad de Género	Presidenta
.De Transparencia	Vocal
.De Educación Ciencia y Tecnología	Vocal
.De Asuntos Indígenas y Afromexicanos	Vocal

.De examen Previo	Vocal
. Instructora	Secretaria

COMITÉ	CARGO
. De Administración	Vocal

. LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.

La Comisión para la Igualdad de Género de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero, del que presido, está conformada por cinco diputadas, siendo tres del Partido MORENA, una del PRD y una del PRI. En esta comisión, mi plan de trabajo se enfoca en un trabajo legislativo con perspectiva de Género, para lograr un desarrollo sustentable para tratar los grandes retos en materia de Igualdad de Género, en resolver los problemas de desigualdad entre mujeres y hombres, con el objetivo de poder visibilizar en el contexto la violencia a la que enfrentan las mujeres y hombres en la lucha por sus derechos humanos como:

- **Paridad en todo**
- **Igualdad de derechos**
- **Erradicación de la violencia en la participación política.**



Para cumplir lo anterior, esta comisión se ha enfocado en las actividades, sesiones, foros y turnos siguientes:

Sesiones de Comisión para la Igualdad de Género	Comisiones Unidas: de Justicia y para la Igualdad de Género	Total Sesiones
6	3	9

No.	SESIONES DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
1	Instalación de la Comisión para la Igualdad de Género Fecha: 15 de octubre del 2018
2	Presentación y aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión para la Igualdad de Género

	Fecha: 30 de octubre del 2018
3	Entrega relación de archivos administrativos de la Comisión para la Igualdad de Género. Fecha: 06 de noviembre del 2018
4	Presentación y toma de Protesta del Secretario Técnico. Fecha: 20 de noviembre del 2018.
5	Audiencia pública con asociación Civil CIDHAL para el análisis y discusión del Proyecto de dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del estado Libre y Soberano de Guerrero, y la Ley 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Fecha: 13 de marzo del 2019
6	Audiencia pública con las organizaciones frente 08 de marzo “vivas nos queremos” Fecha: 27 de junio del 2019.

No.	SESIONES DE COMISIONES UNIDAS, DE JUSTICIA Y PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.
1	Se analizó la plataforma de armonización legislativa sobre los Derechos de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, remitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

	Fecha: 20 de febrero del 2019.
2	Se discutió y analizó el dictamen sobre la plataforma de armonización legislativa sobre los Derechos de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, remitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Fecha: 20 de marzo del 2019.
3	Para atender la Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 186 bis, del Código Penal del Estado de Guerrero. Fecha: 7 de Agosto del 2019

TURNOS RECIBIDOS EN LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.				
Iniciativas	Exhortos	Para Conocimiento	En Comisiones Unidas	Total
3	3	6	7	19

NO.	SINOPSIS DE INICIATIVAS.
1	Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 9 y 32 de la Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Guerrero; los artículos 25 y 114 de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; el artículo 136 Bis del Código Penal para el Estado de Guerrero número 499, suscrita por Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, Diputado local de la LXII Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero. Fecha de turno: 04 de diciembre del 2018

2	<p>Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona el artículo 9 de la Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y, el artículo 114 de la Ley Numero 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, presentada por Erika Valencia Cardona, Diputada local de la LXII Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero.</p> <p>Fecha de turno: 23 de enero del 2019</p>
3	<p>Iniciativa de Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero, suscrita por Dimna Guadalupe Salgado Apátiga, Diputada local de la LXII Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero.</p> <p>Fecha de turno: 04 de abril del 2019</p>

No.	SINOPSIS DE EXHORTOS.
1	<p>Exhorta al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Salud y del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (UR-L00) para que se mantenga el Programa Presupuestario P-020 en su acción 2-No. 448” Subsidios para refugios y centros de atención externa de refugios para mujeres víctimas de violencia suscrita por Guadalupe González Suastegui, Diputada local de la LXII Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero.</p> <p>Fecha de turno: 11 de marzo del 2019</p>
2	<p>Llamado a la legislatura del Estado de Guerrero para sumarse al exhorto que hace el Honorable Congreso del Estado de Chihuahua de la Sexagésima Sexta Legislatura, al Presidente de la República, para que respete el marco Constitucional y Legal Relativo a los Derechos Humanos, derogando aquellas disposiciones que dejan sin recursos de las partidas y/o Programas de Igualdad de Género del anexo 13 del Presupuesto de Egresos de la Federación, suscrito por el Diputado Jesús Villareal Macías, Presidente de la referida legislatura.</p>

	Fecha de turno: 04 de abril del 2019
3	<p>Llamado a la Legislatura del Estado de Guerrero para sumarse al exhorta que el Congreso del Estado de Chihuahua de la Sexagésima Sexta Legislatura, al Poder Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaria de Gobernación, la Secretaria de Bienestar y el Instituto Nacional de las Mujeres, para que se consideren y se reivindiquen la perspectiva de género y la Protección efectiva de los derechos de las mujeres y la infancia, dada la desaparición del Programa de Estancias Infantiles, las modificaciones a las reglas de operación de Programas Federales dirigidos a mujeres, suscrito por el Diputado Misael Máynez Cano en funciones de Presidente del referido congreso.</p> <p>Fecha de turno: 08 de abril del 2019</p>

No.	SINOPSIS DE TURNOS A COMISIONES UNIDAS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE JUSTICIA.
1	<p>Exhorto al poder Legislativo del Estado de Guerrero para armonizar la Legislación Estatal, de acuerdo a la “Plataforma de Armonización Legislativa: El Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”, para obtener un panorama sobre la recepción, en la Legislación Federal y Estatal, de las normas del Derecho Internacional respecto del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; construir una herramienta de trabajo y consulta útil, que permita obtener información en diferentes niveles: Nacional, por entidad Federativa y por derecho Humano, emitido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos,.</p> <p>Fecha de turno: 18 de diciembre del 2018</p>
2	<p>Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 20 Bis a la Ley General en Materia de Delitos Electorales, para tipificar el Delito de Violencia Política por Razón de Género, suscrita por la Dip. Erika Valencia Cardona.</p> <p>Fecha de turno: 23 de enero del 2019</p>

<p>3</p>	<p>Punto de acuerdo remitido por la C. Elisa Catalina Villalobos Diputada Local del H. Congreso de Coahuila de Zaragoza, de la LXI Legislatura, mediante el cual exhorta a las Legislaturas Estatales para que respalden la Iniciativa de Ley de Amnistía a Favor de las Mujeres Privadas de su Libertad por el Delito de Aborto, Presentada en el Senado de la República.</p> <p>Fecha de turno: 11 de febrero del 2019</p>
<p>4</p>	<p>Estudios sobre las órdenes de Protección y el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Panorama Nacional 2018), Diagnostico de Corresponsabilidad del Estado Mexicano en el Trabajo del ciudadano y Diagnostico Nacional de Acceso a la Justicia y Violencia Feminicidia en México, 2016, remitido por el Mtro. Luis Raúl González Pérez Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos humanos.</p> <p>Fecha de turno: 11 de marzo del 2019</p>
<p>5</p>	<p>Punto de acuerdo mediante el cual se invita a este Honorable Congreso de Guerrero, apoyar la iniciativa para incrementar las penas a los responsables de causar lesiones provocadas mediante el empleo de ácidos y sustancias corrosivas, y así garantizar a las mujeres mexicanas el derecho al Acceso a una Vida Libre de Violencia, presentada ante el Congreso de la Ciudad de México y en el Congreso de la Unión, por la diputada Alessandra Rojo de la Vega.</p> <p>Fecha de turno: 14 de mayo del 2019</p>
<p>6</p>	<p>Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 08; la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 129, y, la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, que suscriben los Diputados del Grupo. Parlamento de PRD, PRI, PEVM, PAN, PT, MC, y la Diputada sin partido la C. Samantha Arroyo Salgado, en materia de paridad de género. Misma que también se turnó a las Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos y Asuntos Políticos y Gobernación.</p> <p>Fecha de turno: 06 de junio del 2019</p>

7	<p>Informe del Grupo de trabajo conformado para atender la solicitud de Alerta de Género contra las Mujeres para el Estado de Guerrero, remitida por la Dra. María Candelaria Ochoa Ávalos, Titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM) para que el H. Congreso del Estado de Guerrero revise, estudie modifique la legislación relacionada a la interrupción legal del embarazo. También se turnó a la de Salud.</p> <p>Fecha de turno: 19 de junio del 2019</p>
----------	--

EVENTOS Y FOROS DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	
1	<p>Mesa de trabajo con mujeres integrantes del Colectivo “Red Para el Avance Político de las Mujeres”, para analizar la iniciativa de Ley para tipificar la violencia política en razón de género.</p> <p>Fecha: 20 de noviembre del 2018</p>
2	<p>Conversatorio con la Sociedad Civil para analizar el tema de la Violencia Política por Razón de Género, en el marco del “Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”</p> <p>Fecha: 26 de noviembre del 2018</p>
3	<p>Foro de “Mujer Guerrerense: Alianzas y Retos”, para analizar las diferentes propuestas con el objetivo de legislar, en favor de la paridad de género y de los derechos humanos.</p> <p>Fecha: 27 de noviembre del 2018</p>
4	<p>“Panel de experiencias, testimonios de mujeres que participaron en el proceso electoral 2017-2018”, en la defensa de sus derechos políticos electorales, para Conmemorar el día Internacional de la Mujer.</p> <p>Fecha: 07 de marzo del 2019</p>
5	<p>Presidí la presentación del libro “¿Es la paridad una realidad en los congresos locales?”, de los autores Aidé Hernández García y Jesús Rodríguez Alonzo.</p>

	Fecha: 20 de marzo de 2019
6	Se implementó en el H. Congreso del Estado de Guerrero la campaña “Día Naranja” que se celebra el día 25 de cada mes, con el objetivo de combatir la violencia contra las mujeres. Fecha: 25 de marzo del 2019



No.	COMISIÓN	TRABAJO REALIZADO
1	La Comisión De Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección	En esta Comisión, he participado en varias actividades y sesiones, para tratar temas como la entrega recepción de los asuntos tramitados de la anterior Legislatura; el análisis y discusión de los asuntos pendientes, también de la anterior Legislatura; la aprobación del dictamen de acuerdo parlamentario para exhortar al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de los Datos Personales, para que verifique el cumplimiento de la publicación de la información que debe realizar el Fideicomiso Promoción Turística de Acapulco;

	<p>de Datos personales.</p>	<p>asimismo, la discusión y análisis del punto de acuerdo por el que se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que presente al Congreso del Estado de Guerrero y al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de los Datos Personales, el informe general del proceso de entrega recepción de los 81 Municipios del Estado de Guerrero, y que dichos Ayuntamientos publiquen y registren en sus páginas electrónicas, todo acto y ejecución de sus funciones, entre otras actividades.</p>
<p>2</p>	<p>La Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.</p>	<p>Ante esta Comisión de la cual soy integrante, tratamos y analizamos en reunión de trabajo diferentes temas de carácter educativo en el Estado de Guerrero, por ejemplo, la atención a los profesores y alumnos de prepas populares, sobre la problemática del techo presupuestal y salarios que aquejan dichas Escuelas; así como en la discusión del dictamen con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero; el análisis para las mejoras a la calidad de la educación en Guerrero y México; recibimos a diferentes sindicatos del magisterio en el Estado y a los integrantes del Grupo Insurgencia Universitaria, con el objetivo de dar seguimiento a la aplicación de la Reforma Constitucional de la Universidad Autónoma de Guerrero; así como diversas actividades de carácter educativo.</p>
<p>3</p>	<p>Comisión de Asuntos indígenas y Afromexicanos.</p>	<p>En esta Comisión hemos tratado temas de actualidad sobre la materia, realizando reuniones de trabajo para analizar y dar seguimiento a diferentes asuntos que han sido turnados por la Mesa Directiva a esta Comisión.</p> <p>Realizamos reuniones con la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado (JUCOPO) y la Mesa Directiva; así como de las Comisiones unidas de Seguridad Pública; de Justicia; de Estudios Constitucionales y Jurídicos; y, de Asuntos Políticos y Gobernación, para el análisis y revisión de las recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. En la que se acordó designar un equipo técnico del Congreso del Estado, para analizar el avance en el cumplimiento de la recomendación sobre los Derechos Humanos, también realizamos foros de consulta en territorio y "Parlamentos Abiertos para la Construcción de Criterios y Principios para la Reforma Constitucional y Legal del Estado de Guerrero sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos" con la finalidad de impulsar una Reforma Legislativa, libre, previa e</p>

		informada, y con base en la realidad de nuestros pueblos indígenas y afroamericanos; Entre otras actividades atendimos a las y los Coordinadores del Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, junto con el Presidente y los Consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), para tener una perspectiva clara y precisa del estado que guarda su actual forma de gobierno.
4	Comisión de Examen Previo	En esta Comisión realizamos sesiones para tratar diversos temas, como la comparecencia del Director General del Colegio de Bachilleres en Guerrero, para analizar las demandas en contra de esta institución; También comparecieron los Magistrados integrantes de la Sala Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero, en relación a unas demandas en contra de ellos; entre otras actividades para analizar los asuntos que han sido turnados a esta Comisión.
5	Comisión Instructora	En esta comisión, dimos seguimiento de un juicio de revocación de mandato, iniciado con la anterior legislatura, el cual quedó sin materia y se determinó declarar su improcedencia; así como otros asuntos turnados a dicha comisión.
6	Comité de Administración	En este comité, participé en las sesiones para la aprobación del plan de trabajo al que se ajustaría el citado comité durante el periodo Legislativo. Así mismo, se han analizado diversos temas respecto a los recursos económicos de esta LXII Legislatura; también se han realizado reuniones para tratar temas sobre la adquisición de bienes muebles y el destino de los obsoletos, entre otras actividades relacionadas a la competencia del Comité.

III. GESTIÓN.

Con fundamento en el artículo 61 fracciones XII y XXVII, y 62 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, participé en el análisis, discusión y aprobación del presupuesto para el estado de Guerrero para el ejercicio fiscal 2019 aprobándose la cantidad de **\$ 59 mil 875 millones 040.0 miles de pesos**; de dicho

presupuesto **\$514'238,576.05**, corresponde a los Municipios del Distrito Electoral XXVII, y a cada municipio de dicho distrito la cantidad que se desglosa en el cuadro siguiente:

	MUNICIPIOS	PRESUPUESTO
1	Tlapa de Comonfort	\$265,495,593.00
2	Tlalixtaquilla de Maldonado	\$33'701,817.26
3	Alpoyeca	\$19,188,302.09
4	Xochihuehuetlán	\$30,630,945.32
5	Huamuxtitlán	\$ 47'267,203.20
6	Cualác	\$23,610,258.28
7	Olinalá	\$94'344,456.90

Por otra parte, gestioné ante el Gobierno del Estado de Guerrero, Proyectos de Obras Públicas para el Distrito Electoral XXVII, Región Montaña; logrando las siguientes:

OBRAS:	
1	Se aumentó el presupuesto para el proyecto de construcción del encauzamiento del Río Jale, ubicado en la ciudad de Tlapa de Comonfort, logrando que se aprobara la cantidad de \$5'000,000.00.
2	La ejecución de dos aulas equipadas, sanitarios y una Cisterna para la Escuela Primaria urbana federal "Niños Héroes" ubicada en el municipio de Huamuxtitlán, Guerrero.
3	La construcción de la cancha deportiva de usos múltiples, techados y sanitarios, para el Centro de Educación Preescolar indígena "María Montessori", ubicada en la Ciudad de Tlapa de Comonfort, Guerrero.

4	La construcción de dos aulas, una explanada con su asta bandera, baño y la instalación de luz, para la escuela primaria “Lorenzo Curiel Bazán”, ubicada en la colonia Constitución de la ciudad de Tlapa de Comonfort, Gro.
----------	---

IV. ATENCIÓN CIUDADANA.

Con la facultad que me confiere el artículo 26 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, di atención a la ciudadanía en sus peticiones y problemáticas, en el ámbito social, económico, cultural, educativo, entre otros; así como me reuní con los funcionarios correspondientes para darle seguimiento a las mismas, siendo lo más sustancial, las siguientes:

ATENCIÓN CIUDADANA:	
1	Apoyé al “Movimiento Campesino Plan de Ayala Siglo XXI”, con residencia en la ciudad de Tlapa de Comonfort, Guerrero, en el tema de “rescate del campo y la soberanía alimentaria de México”.
2	Atendí y di seguimiento a las diferentes organizaciones campesinas en sus reclamos y necesidades de un incremento en el presupuesto para el campo en el año 2019, lo que vio reflejado en el presupuesto de dicho año.
3	Apoyé a la Policía Comunitaria CRAC-PC y el CECOP, dándoles mi respaldo en distintas manifestaciones, así como mi intervención en el Congreso Local para exhortar a las autoridades competentes para la libertad de los presos políticos.
4	A petición de los ciudadanos de mi distrito Electoral, solicité al Delegado Federal en Guerrero, informe sobre los programas sociales implementados en la Región de la Montaña, por las dudas sobre los puntos siguientes: Los centros de distribución de fertilizantes.

	<p>El cobro indebido de parte de Comisariados para otorgar a los campesinos actas de posesión. Sobre el Programa Bienestar que sustituyo a Prospera. El cobro de las tarjetas El cobro de las tarjetas o recibos de pagos. Sobre los Programa de "Becas Para el Bienestar Benito Juárez."</p>
5	<p>A solicitud de los ciudadanos de la Comunidad de Cannan ciudad de la Luz, nos reunimos con la presidenta de Alpoyeca y el presidente de Tlaxitaquilla de Maldonado, Guerrero, para dar seguimiento a la problemática que aqueja a dicha comunidad y que di seguimiento en el Congreso del Estado. Logrando se resolviera de forma favorable para la ciudadanía.</p>
6	<p>Entre mis recorridos, fui invitada y acudí a la comunidad de Zacatipa, Municipio de Xalpatlahuac, Gro., para escuchar y atender diferentes asuntos que les aquejan.</p>



En el ámbito educativo, entre otras reuniones y atención, recibí a los maestros y directivos de la Escuela Secundaria "Sor Juana Inés De La Cruz" ubicada en Tlapa de Comonfort, para dar seguimiento a las necesidades de dicha escuela; de igual forma, atendí a estudiantes emprendedores, integrantes de la "Red Mundial de Jóvenes Políticos Guerrero", quienes expusieron su plan de trabajo para poder brindar talleres y cursos sobre diferentes actividades, así como conferencias y ponencias sobre cómo prevenir la violencia de género; atendí y apoyé a la joven Ximena Ortega Beltrán, alumna de la Preparatoria No. 9 de la Universidad Autónoma de Guerrero, quien obtuvo Medallas de Oro y Bronce en las Olimpiadas del CONADEM y Tercer Lugar Mundial en el Campeonato Amateur de AJEDREZ.

Con la finalidad de dar seguimiento y solución a las problemáticas de los ciudadanos, he tomado, entre otras medidas, acudir al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI); me reuní con el Vocero del Gobierno de la República; platicué con el encargado de SADER Guerrero; Me entrevisté con la Lic. Anabel López Sánchez, quien funge como Coordinadora General de Transversalidad y Operación Regional; me reuní con el Lic. Gabriel García Hernández, Coordinador General de Programas Integrales de Desarrollo y quién además coordina a los Delegados Estatales y Regionales del Gobierno Federal.

V. MENSAJE FINAL.

En esta entrega de resultados legislativos, gestión y atención ciudadana, quiero hacer un reconocimiento al Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de México, por la gran labor que está realizando día a día para transformar esta gran nación y en especial a nuestra región de la montaña de Guerrero.

Como integrante de la fracción parlamentaria de MORENA he votado a favor de las minutas de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remitidas por el Congreso de la Unión al Congreso Local, en las siguientes materias: Extinción de Dominio, Guardia Nacional, Prisión Preventiva Oficiosa, Educativa, Paridad entre Géneros, el reconocimiento de los pueblos afromexicanos, y, la Consulta Popular y

Revocación de Mandato, porque con ello, forjamos el camino para logra la cuarta transformación que encabeza nuestro presidente de la República.

Mi compromiso es seguir legislando en favor del pueblo Guerrerense; en escuchar, atender y apoyar a todas y todos los ciudadanos, a los diversos sectores de la sociedad y las asociaciones sociales que enarbolan reclamos legítimos, y, desde mi ámbito de competencia, ser portavoz de los más vulnerables. Quedo a sus órdenes y reciban un fraternal saludo.

VI. ENLACES.

[.https://www.facebook.com/143145672389587/posts/2155161581187976/?app=fbl](https://www.facebook.com/143145672389587/posts/2155161581187976/?app=fbl)

[.https://www.facebook.com/813741678662865/posts/2020416114662076/?app=fbl](https://www.facebook.com/813741678662865/posts/2020416114662076/?app=fbl)

[.https://www.facebook.com/813741678662865/posts/2020416114662076/?app=fbl](https://www.facebook.com/813741678662865/posts/2020416114662076/?app=fbl)

[.https://www.facebook.com/813741678662865/posts/2114791088557911/?app=fbl](https://www.facebook.com/813741678662865/posts/2114791088557911/?app=fbl)

[.https://www.facebook.com/100004136915549/posts/1272458312902054/?app=fbl](https://www.facebook.com/100004136915549/posts/1272458312902054/?app=fbl)

[.https://www.facebook.com/813741678662865/posts/2205708162799536/?app=fbl](https://www.facebook.com/813741678662865/posts/2205708162799536/?app=fbl)

[.https://www.facebook.com/140254832708831/posts/2400491730018452/?app=fbl](https://www.facebook.com/140254832708831/posts/2400491730018452/?app=fbl)

[.https://www.facebook.com/2257087371223266/posts/2343993965865939/?app=fbl](https://www.facebook.com/2257087371223266/posts/2343993965865939/?app=fbl)

[.https://www.facebook.com/140254832708831/posts/2622510834483206/?app=fbl](https://www.facebook.com/140254832708831/posts/2622510834483206/?app=fbl)

[.https://www.facebook.com/813741678662865/posts/2232696200100732/?app=fbl](https://www.facebook.com/813741678662865/posts/2232696200100732/?app=fbl)

[.https://www.facebook.com/140254832708831/posts/2429114323822859/?app=fbl](https://www.facebook.com/140254832708831/posts/2429114323822859/?app=fbl)

[.https://www.facebook.com/813741678662865/posts/2267442339959451/?app=fbl](https://www.facebook.com/813741678662865/posts/2267442339959451/?app=fbl)

[.https://www.facebook.com/100004136915549/posts/1344446082369943/?app=fbl](https://www.facebook.com/100004136915549/posts/1344446082369943/?app=fbl)

[.https://www.facebook.com/140254832708831/posts/2466512850083006/?app=fbl](https://www.facebook.com/140254832708831/posts/2466512850083006/?app=fbl)

[.https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://ahoraquerrero.mx/proibir-el-uso-de-celulares-en-horario-de-clases-pide-la-seg](https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://ahoraquerrero.mx/proibir-el-uso-de-celulares-en-horario-de-clases-pide-la-seg)

[.adirectores&ved=2ahUKEwilq6qI967IAhUJlawKHcV1CegQFjACegQIBRAC&usq=AOvVaw02xF2AiAunQ_TcREAoKXg4&cshid=1571715429308](https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&url=https://ahoraquerrero.mx/proibir-el-uso-de-celulares-en-horario-de-clases-pide-la-seg)

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 26 de octubre del 2019.